



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile  
Provincia de Linares  
Dirección de Desarrollo Comunitario.

PARRAL, 30 Dic 2015

DECRETO EXENTO N° 13.517-

**VISTOS Y CONSIDERANDO**

- 1).- El decreto N° 2409 que aprueba el proyecto de presupuesto Municipal Para el año 2015, de fecha 19/12/2014.
- 2).-La contribución de este servicio a la realización de la actividad que indica el presente Decreto propia de la Función Municipal.
- 3).-El Decreto Exento N° 6220 de fecha 24-06-2015 que designa como alcalde subrogante a don Ivan Dámino Hernández.
- 4).-Solicitud N° 9100 de fecha 28-12-2015, donde solicita premios para destacar a jugadores del campeonato inter-ciudades de tenis en diferentes categorías organizado por el club deportivo buenos aires a realizarse los días 30 y 31 de enero del 2016.
- 5).- La cotización del proveedor **VICTOR GONZALO CONCHA MORAGA "DOMINIQUE BIG STORES"**
- 6).- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

**DECRETO**

1.- **AUTORIZÉSE**, la adquisición de 12 copas, 4 galvanos y 4 medallas para destacar a jugadores del campeonato inter-ciudades de tenis en sus diferentes categorías organizado por el club deportivo buenos aires a realizarse los días 30 y 31 de enero, por un valor total de \$250.852 (doscientos cincuenta mil ochocientos cincuenta y dos pesos ), mediante la emisión de orden de compra, según contrato de suministro 2595-25-L 115 decreto de adjudicación N°4.797 del 13-05-2015 y decreto que aprueba contrato de suministro N° 4.818 del 14-05-2015.

2.-**IMPUTASE**, el gasto que representa este Decreto al ítem 215-24-01-008(5-2-1) premios y otro del Presupuesto Municipal vigente para el año 2015.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE

MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
SECRETARIA  
  
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
ALCALDE  
  
IVAN DÁMINO HERNÁNDEZ  
ALCALDE DE PARRAL (S)

IDH/ARC/FFP  
**DISTRIBUCION:**

- Depto. Finanzas (2).
- DIDECO.
- ORGACOM-Apoyo de Fomento al Deporte, Turismo y Recreación Comunal.
- Of. de Partes.
- Of. Adquisiciones.